

AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE FARMACOS E INSUMOS MEDICOS.

MONTE PATRIA, 27-08-2015

DECRETO N° 9.521

VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio N° 13.352 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27-08-2015
- Informes evaluaciones ofertas de fecha 27-08-2015
- Las Órdenes de Compras emanadas números: 2996-664-se15, 2996-665-se15, 2996-666-se15, 2996-667-se15, 2996-668-se15, 2996-669-se15, 2996-670-se15, 2996-671-se15 y 2996-672-se15.
- Pedido de Materiales N° 251 de fecha 17-08-2015.
- Cuadro comparativo de Ofertas.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

DECRETO:

SE APRUEBA y ADJUDIQUESE la compra de Insumos Médicos para Postas y Centro de Salud de la Comuna, a los proveedores que se indican en la adquisición N° **2996-131-L115** denominada "Farmacos" por los valores indicados.

Global Pharma	R.U.T. N°		\$ 530.400 + IVA
Laboratorio Chile	R.U.T. N°		\$ 20.000 + IVA
Galenicum	R.U.T. N°		\$ 215.000 + IVA
Caribbean Pharma	R.U.T. N°		\$ 497.400 + IVA
Inversiones Pharmavisan	R.U.T. N°		\$ 136.200 + IVA
Labofar	R.U.T. N°		\$ 50.646 + IVA
Socofar	R.U.T. N°		\$ 1.330.430 + IVA
Laboratorio Pasteur	R.U.T. N°		\$ 160.200 + IVA
Rechen	R.U.T. N°		\$ 140.000 + IVA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/PVR/coa

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE

(S)

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.

